RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 4 Acta 52 Fecha 10-agosto-2022

CONTRATACIÓN DIRECTA CD SBE N° 24/2022 PARA LA RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 4 inserta en el Acta 12 de fecha 22 de febrero de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2022, el cual contempla la convocatoria para la Renovación de Certificados Digitales, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; las ofertas presentadas por las firmas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo e INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.; el informe CEO N° 70/2022 de fecha 4 de agosto de 2022 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. N° 1365/2022 de fecha 8 de agosto de 2022 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO N° 70/2022 de fecha 4 de agosto de 2022 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar a la firma FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo, la Contratación Directa CD SBE N° 24/2022 para la Renovación de Certificados Digitales, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas, económicas y de experiencia estipuladas en la Carta de Invitación; lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa CD SBE N° 24/2022 para la **RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el informe CEO N° 70/2022 de fecha 4 de agosto de 2022 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar la Contratación Directa CD SBE N° 24/2022 para la **RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, a la firma **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo**, por un monto de G. 41.949.999.- (guaraníes cuarenta y un millones novecientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General del Banco Nacional de Fomento, a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del Contrato cuyos términos se transcriben en la carta de invitación.----------

Art. 4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de la presente Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 569092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 4 Acta 52 Fecha 10-agosto-2022

CONTRATACIÓN DIRECTA CD SBE N° 24/2022 PARA LA RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 2)

Art. 6°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Virgilio Ramón Benítez
Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

gb

ES COPIA
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio
BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO Asunción

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 4 Acta 52 Fecha 10-agosto-2022

CONTRATACIÓN DIRECTA CD SBE N° 24/2022 PARA LA RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

ANEXO

➢ **OFERENTE: FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
1	81111805-001	Renovación de Certificados Digitales	Unidad	UNIDAD	3	13.983.333.-	41.949.999.-
Precio total: Guaraníes cuarenta y un millones novecientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve, incluido en Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							41.949.999.-

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA
GERENCIA DE FORTALECIMIENTO
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092